

**CONTADURIA**

**DESARROLLO DE EMPRENDEDORES**

**DESARROLLO SUSTENTABLE**

**INTEGRANTES:**

**BRAVO VILLEGAS MONICA**

**CASILLAS GUTIÉRREZ RITA DEL C.**

**HERNANDEZ JIMENEZ YAHEL I.**

**BARRAGAN SUAREZ LUIS**

**JORGE ANTONIO ACOSTA CAZARES**

**BOCA DEL RIO, VER., A 25 DE AGOSTO DE 2010**

DESARROLLO SUSTENTABLE

El término **desarrollo sustentable** o **sostenible** se aplica al desarrollo socio-económico y fue formalizado por primera vez en el documento conocido como Informe Brundtland ([1987](http://es.wikipedia.org/wiki/1987)), fruto de los trabajos de la Comisión Mundial de Medio Ambiente y Desarrollo de Naciones Unidas, creada en Asamblea de las Naciones Unidas en [1983](http://es.wikipedia.org/wiki/1983).

Desarrollo es un proceso dinámico, en permanente desequilibrio, que tiende al incremento de las condiciones de vida de toda la población del mundo, en los términos que las personas deben definir disponiendo de la información necesaria para analizar las consecuencias de la definición acordada. El desarrollo debe ser endógeno, auto-gestionado y sustentable, sin agredir a otros grupos humanos para lograr los [objetivos](http://www.monografias.com/trabajos16/objetivos-educacion/objetivos-educacion.shtml) propios.

Sustentabilidad es la posibilidad de mantener procesos productivos y sociales durante lapsos generacionales, obteniendo de dichos procesos iguales o más recursos y resultados que los que se emplean en realizarlos, y con una distribución de dichos resultados y recursos que, en principio, discrimine positivamente a los hoy discriminados negativamente, hasta alcanzar una situación de desarrollo equipotencial de la humanidad, en términos de mejora sustantiva de los niveles y [calidad](http://www.monografias.com/trabajos11/conge/conge.shtml) de vida.

“Satisfacer las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer las posibilidades de las del futuro para atender sus propias necesidades”.

"Reunir las necesidades del presente sin comprometer la habilidad de las generaciones futuras de reunir sus propias necesidades."

Este es un principio de largo alcance que plantea un amplio rango de actividades para permitir a los residentes de la tierra-presentes y futuros- vivir una vida plena. Lo básico de la definición es el concepto de cuales necesidades necesitan ser reunidas. Por lo tanto la realidad actual de malnutrición, carencia de habitación adecuada, y carencia de agua segura para tomar sugiere que es necesario un desarrollo significativo para la presente generación. El tema de responsabilidad inter generacional también está en aumento.

Deben satisfacerse las necesidades de la sociedad como alimentación, ropa, vivienda y trabajo, pues si la pobreza es habitual, el mundo estará encaminado a catástrofes de varios tipos, incluidas las ecológicas. Asimismo, el desarrollo y el bienestar social, están limitados por el nivel tecnológico, los recursos del medio ambiente y la capacidad del medio ambiente para absorber los efectos de la actividad humana.

El desarrollo sustentable, para serlo y diferenciarse del simple crecimiento, tecnificación, industrialización, urbanización, o aceleración de los ritmos, debe satisfacer ciertas condiciones, además de ser endógeno, es decir nacido y adecuado a la especificidad local, y auto-gestionado, es decir, planificado ejecutado y administrado por los propios sujetos del desarrollo:

1. Sustentabilidad económica, para disponer de los recursos necesarios para darle persistencia al proceso;
2. Sustentabilidad ecológica, para proteger la base de [recursos naturales](http://www.monografias.com/trabajos6/recuz/recuz.shtml) mirando hacia el futuro y cautelando, sin dejar de utilizarlos, los recursos genéticos, (humanos, forestales, pesqueros, microbiológicos) agua y [suelo](http://www.monografias.com/trabajos6/elsu/elsu.shtml);
3. Sustentabilidad energética, investigando, diseñando y utilizando tecnologías que consuman igual o menos energía que la que producen, fundamentales en el caso del desarrollo rural y que, además, no agredan mediante su uso a los demás elementos del sistema;
4. Sustentabilidad social, para que los modelos de desarrollo y los recursos derivados del mismo beneficien por igual a toda la humanidad, es decir, [equidad](http://www.monografias.com/trabajos35/eficiencia-y-equidad/eficiencia-y-equidad.shtml);
5. Sustentabilidad cultural, favoreciendo la diversidad y especificidad de las manifestaciones locales, regionales, nacionales e internacionales, sin restringir la [cultura](http://www.monografias.com/trabajos13/quentend/quentend.shtml#INTRO) a un nivel particular de actividades, sino incluyendo en ella la mayor variedad de actividades humanas;
6. Sustentabilidad científica, mediante el apoyo irrestricto a [la investigación](http://www.monografias.com/trabajos54/la-investigacion/la-investigacion.shtml) en [ciencia](http://www.monografias.com/trabajos10/fciencia/fciencia.shtml) pura tanto como en la aplicada y tecnológica, sin permitir que la primera se vea orientada exclusivamente por criterios de [rentabilidad](http://www.monografias.com/trabajos12/rentypro/rentypro.shtml#ANALIS) inmediata y cortoplacista".

|  |
| --- |
|  |

UN DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL CON EL MEDIO AMBIENTE

El objetivo del desarrollo sustentable es definir proyectos viables y reconciliar los aspectos económico, social, y ambiental de las actividades humanas; "tres pilares" que deben tenerse en cuenta por parte de las comunidades, tanto empresas como personas:

* Económico: funcionamiento financiero "clásico", pero también capacidad para contribuir al desarrollo económico en el ámbito de creación de empresas de todos los niveles.
* Social: consecuencias sociales de la actividad de la empresa en todos los niveles: los trabajadores (condiciones de trabajo, nivel salarial, etc.), los proveedores, los clientes, las comunidades locales y la sociedad en general, necesidades humanas básicas.
* Ambiental: compatibilidad entre la actividad social de la empresa y la preservación de la biodiversidad y de los ecosistemas. Incluye un análisis de los impactos del desarrollo social de las empresas y de sus productos en términos de flujos, consumo de recursos difícil o lentamente renovables, así como en términos de generación de residuos y emisiones... Este último pilar es necesario para que los otros dos sean estables.

CONDICIONES PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE

Los límites de los recursos naturales sugieren tres reglas básicas en relación con los ritmos de desarrollo sostenibles.

1. Ningún recurso renovable deberá utilizarse a un ritmo superior al de su generación.
2. Ningún contaminante deberá producirse a un ritmo superior al que pueda ser reciclado, neutralizado o absorbido por el medio ambiente.
3. Ningún recurso no renovable deberá aprovecharse a mayor velocidad de la necesaria para sustituirlo por un recurso renovable utilizado de manera sostenible.

**BIBLIOGRAFIA**

<http://es.wikipedia.org/wiki/Desarrollo_sostenible>

<http://www.monografias.com/trabajos10/insu/insu.shtml>

<http://www.mitecnologico.com/Main/DesarrolloSustentableConceptos>